

EDICTO

Nº Edicto: 12157

Carátula: ANDRADE, JOSE EDUARDO C/ LUENGO, ALEJANDRO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-10070-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6175

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "**ANDRADE, JOSE EDUARDO C/ LUENGO, ALEJANDRO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)**", **BA-10070-C-0000**, cita y emplaza a eventuales herederos de **Pedro Luengo DNI 1.593.491 y de Alejandro Luengo DNI 1.598.974** y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-C-2-E-0035-05, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 18 (dieciocho) días, opongán excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 7 de febrero de 2023.-